ercicio mediará, como mínimo un plazo de quinco que se turales. Este ejercicio sera leido en sesión pública por cuda

opositor.

cl El tercer ejercicio podrá referirse al pianteamiento de ci fil tercer ejercicio poera reterirse di pianteamento de la resolución de problemas teóricos o practicas, preparación de una reseña comentada o crítica sobre un tema de la cipe dalidad o comentario critico de texto de dicha especialidad. Il Tribunal decidirá la modalidad o modalidades que conven da adoptar, pudiendo igualmente acerdar la división de extenierecicio en dos o más partes. Este ejercicio de la lide en sesión diblica por cada consister. publica por cada opositor

El Tribunal puntuará estos ejercicios conforme al staniente

Primer ejercicio: De 0 a 15 puntos. Segundo ejercicio: De 0 a 10 puntos. Tercer ejercicio: De 0 a 10 puntos.

Los ejercicios serán eliminatorios si en la capata counda la exclusión por unanimidad. Se excentes se petraer ejeccicio, an el que bastarán tres votos adversos paca que los operatores puedan ser excluídos.

7. Listas de aprobados y propuesto del l'abuna

Una vez terminada la calificación de los aspirantes, el fribunal publicará la relación de aprobados por orden de punuacón, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas confocadas, y elevará dicha relación a la Comisión Permanente lel C. S. I. C. para que elabors la propuesta de nombramiento pertinente. Al propio tiempo remitira a dicha autoridad las actas de su actuación, en la última de las cuales, y a los exclusivos efectos del párrafo segundo del articulo 11 del Decre lo 1411/1968, de 27 de junio, habrán de figurar, por orden de puntuación, todos los opositores que, habiendo superado todas las pruebas, excediesen del número de plazas convocadas, a fin de que puedan ocupar las mencionadas vacantes, caso de que alguno o algunos de los aspirantes produestos no tomen posesión de sus plazas. posesión de sus plazas.

8. Presentación de documentos

Los aspirantes aprobados presentarán los cocumentos acreditativos de los requisitos exigidos en la base dos de la presente convocatoria. El plazo de presentación de estos documentos será de treinta días hábites, a partir de la publicación de la lista de aprobados.

En defecto de los documentos concretos seredifativos de re-unir las condiciones exigidas en la convocatoria, se podran éstas acreditar por cualquier medio de praeba admisible en

Los que tuvieran lu condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y
requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombra
miento, debiendo presentar certificación del Mmisterio u Orga
nismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas
circunstancias consten en su hoja de servicio

Quienes dentro del plazo indicado, y salve los casos de fuerza mayor, no presentaren su documentación, no podrán ser
nombrados, puedando anuladas todas sus actuaciones sin per-

nombredos, quedando anuladas todas sus actenciones, sin per-juicio de la responsabilidad en que hubiera posido incurrirse por falsedad en la instancia.

9. Nombramientos

Quienes hubieran sido propuestos serán nombrados, por el Consejo Ejecutivo, Colaboradores científicos del C. S. I. C. en las especialidades a que se reliere la presente convocatoria, previa aprobación del expediente por la Comisión Permanente. es su calidad de órgano de gobierno de la Entidad autónoma Organismo Central del C. S. I. C., cuyo nombramiento será publicado en el «Boletín Oficial del Estado»

10. Toma de posesión

En el plazo de un mes, a contar de la nonficación del nom-

En el plazo de un fines, a contar de la menticación del nombramiento, deberán los aspirantes tomas posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos exigidos en el apartado el del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civites del Estado.

La Comisión Permanente del C. S. I. C. podrá conceder, a petición de los interesados una prócrega del plazo estal lecido, que no podrá exceder de la mitad del número, si tres carcunstancias lo aconsejan y con ello no so períodican derechos de terraros.

II Norma final

La convocatoria, sus bases y constructors administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal codrán ser impugnados por los interesados en los crees y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, I de diciembre de 1971-El Secretario general, Angel González Alvarez,

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición libre para la provisión de plazas de Colaboradores Cientílicos del C. S. I. C. en la Especialidad de Algebra- por la que se cita a los opositores admitidos.

fil Prinamal que ha de juzgar el concurso oposición libro para autorir plazas de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en la Especialidad de Algebrae, adscritas al Instituto de Matemáticas «Jorge Juan». Algebrae, adscritas al Instituto de Matemáticas «Jorge Juan», acordó convocar a los opositores admitidos por resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boiería Oficial del Estado» el día 10 de noviembre de 1971, pora su presentación e iniciación de las correspondientes pruebas pava el día 10 de febrero de 1972, a las diecisiete horas, en los locales del Instituto de Matemáticas «Jorge Juan», calle de Serrano, número 123, Madrid. El orden de citación de los opositores será el que aparece en la resolución por la que se nutritica la litra de admitidos.

publico la lista de admitidos. Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 10 de enero de 1972.- El Presidente del Tribunal,

Pedro Abelianas.

HESOLUCION del Tribunal del concurso oposición para la plaza de Profesor agregado de «Derecho linanciero» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia por la que se convoca a los señeres opositores.

Se cuto e los señores admitidos al concurso oposición para la plaza de Profesor agregado de «Derecho financiero» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, convecado por Orden de 16 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abrill, para efectuar su presentación ente este Tribunal a las trece horas del día 14 de febrero próximo, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria—por triplicado—sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación que puedan aportar, rogândose a los señores opositores que acompanen una relación—por quintunlicado—de dichos traque acompanen una relación-por quintuplicado-de dichos trabaios.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejer-

Madrici, 18 de encro de 1972.-El Presidente, Manuel Broseta Pont

> RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la plaza de Profesor agregado de «Deracho político- de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la plaza da Profesor agregado de «Derecho político» de la Facul-tad de Derecho de la Universidad de Madrid (Complutense) tad de Derecho de la Universidad de Madrid (Compitatensei convocado por Orden de 30 de noviembre de 1970 (*Boletin Oficial del Estado» de 16 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las once horas del día 14 de febrero próximo en los locales del Instituto de Estudios de Administración Local (Joaquín García Morato, 7, Madrid), y hacer entrega de una Memoria—por triplicado—sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación que puedan aportar, rogandose a los señores opositores una relación—por quintu-olicado—de dichos trabajos.

plicado—do dichos trabaĵos.
En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los des últimos ejer-

ciclos.

Madrid, 20 de encro de 1972.—El Presidente, José Jiménez Blanco.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Industrias y Mercadas en Origen de Productos Agrarios por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluídos para tomar parte an la oposición de Auxiliares de Laboratorio con titulo de Grado Medio, con destino a los Labo-ratorios Agronómicos Regionales, y se fija el número definitivo de plazas.

En complimiento de lo dispuesto en el apartado 4.1 de la Orden de 50 de julio de 1971, por la que se convoca oposición para culara vacantes de plazas no escalafonadas Auxiliares de Laboratura con título de Grado Medio, a continuación se relacionan los aspirantes admitidos y excluídos provisionalmente: